

Prevención En Catástrofes



PROGRAMA
**Habilidades
para la Vida**



Mostazal
Sigamos avanzando juntos

Catástrofes

- Según la terminología de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (ISDR), el “riesgo es la combinación de la probabilidad de que se produzca un evento y sus consecuencias negativas.” También define el Riesgo de desastres como “Las posibles pérdidas que ocasionaría un desastre en términos de vidas, las condiciones de salud, los medios de sustento, los bienes y los servicios, y que podrían ocurrir en una comunidad o sociedad particular en un período específico de tiempo en el futuro.”

¿Qué se entiende por Cuarentena Total?

- Que todos los habitantes de las comunas sujetas a la medida deben permanecer en aislamiento o cuarentena, es decir, en sus domicilios habituales hasta que la autoridad disponga lo contrario. Las excepciones a esta medida se encuentran indicadas en el “Instructivo Cuarentena” publicado en www.gob.cl/coronavirus.

¿Por qué se establecen controles en las Aduanas Sanitarias?

- Este control tiene dos objetivos: el primero es verificar si las personas que están ingresando y saliendo están en una situación de salud adecuada, y el segundo es verificar si es que ellos debiesen estar cumpliendo una cuarentena y no lo están haciendo. De ser así, por supuesto se exponen a sanciones como multas e incluso privación de libertad.

¿Los permisos son diferentes dependiendo si estamos en Cuarentena Total o en Toque de Queda?

- Son dos situaciones distintas. Primero, el **Toque de Queda que ha sido decretado por la autoridad comienza a las 22 horas, termina a las 5 de la mañana y es en todo el país**. Los permisos para el funcionamiento de las empresas que son esenciales son mucho más amplios y tienen un rango nacional, por tanto es un permiso distinto.

También existe el permiso de las personas que están en un sector con cuarentena y ese permiso -que está establecido para empresas que son esenciales para el abastecimiento, para la seguridad, para las situaciones de emergencia, de utilidad pública que ocurren en el sector de cuarentena o que deben salir a prestar ese servicio- también está establecido. ¿Cómo funciona? Simple. Con la credencial correspondiente, más cédula de identidad. Por lo tanto, son permisos distintos.

Los salvoconductos se están entregando por la plataforma comisariavirtual.cl o bien a través de las comisarías, de manera presencial. En el caso del permiso para trabajar en estas funciones que son esenciales en los sectores que están en cuarentena, se requiere la cédula de identidad más la credencial del servicio que se está prestando.

¿Cuál es el protocolo para establecimientos educacionales y jardines infantiles?

- El Ministerio de Educación actualizó el protocolo por coronavirus en establecimientos educacionales y jardines infantiles. En él, se establece que:
- - En el caso de que un miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, asistente de la educación o equipo directivo) tenga un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 14 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
- - Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenderán las clases del curso completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas.
- - Si se confirman dos o más casos de estudiantes contagiados, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenderán las clases del establecimiento completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas.
- - Si un docente, asistente de la educación o miembro directivo confirma un caso, también se suspenderán las clases del establecimiento completo por 14 días desde la fecha de inicio de síntomas.

¿Cuáles son las orientaciones para resguardar el aprendizaje durante la suspensión de clases?

- El Ministerio de Educación elaboró un documento para dar a conocer recomendaciones con respecto al aprendizaje remoto, el programa de alimentación escolar y parvulario, turnos éticos y responsabilidades de los docentes, educadores, asistentes de la educación, equipos directivos y apoderados.
- Para descargar el documento, haga click [aquí](#).
- Además, se habilitó la plataforma [Aprendo En Línea](#) la cual contiene textos escolares digitales de todas las asignaturas, recomendaciones y orientaciones, recursos y más de 10 mil libros para que los escolares estudien desde sus propias casas.

Datos sobre el coronavirus

- El virus n-CoV nunca se había identificado en humanos. Perteneció a la familia de Coronaviridae.
- Se contagia a través de pequeñas gotas de la nariz o la boca.
- Sus síntomas: malestar general, fiebre, dificultad respiratoria y neumonía en los casos graves.
- La tasa de mortalidad es baja. En personas sanas cursa como una infección de bajo riesgo.
- No existe tratamiento específico para COVID 19 ; el tratamiento es para los síntomas .
- El periodo de incubación puede llegar a 14 días.

Importante

**«Se puede complicar en ancianos, bebés, :
personas mayores y las que padecen afecciones
médicas preexistentes (como hipertensión
arterial, enfermedades cardíacas o diabetes)
desarrollan casos graves de la enfermedad con
más frecuencia que otras.»**



SÍNTOMAS

COVID-19



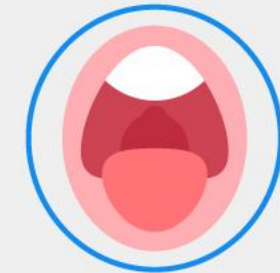
FALTA DE AIRE
o DOLOR AL
RESPIRAR



TOS



FIEBRE



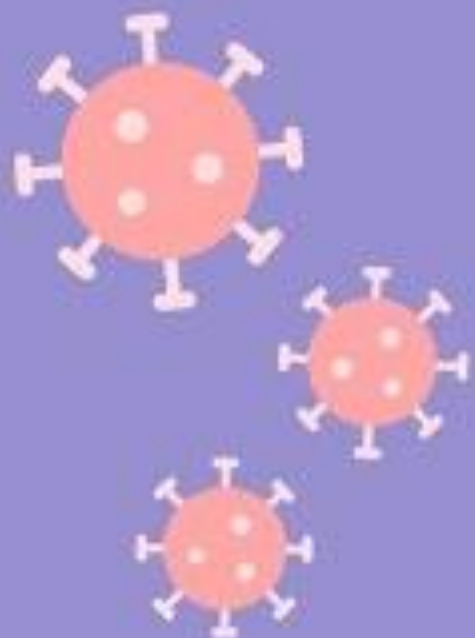
DOLOR DE
GARGANTA



SÍNTOMAS DEL
CORONAVIRUS

Medidas Preventivas

- No comparta cubiertos ni vasos.
- Tenga buenos hábitos de limpieza.
- Lave sus manos con agua y jabón o con un líquido de limpieza de manos con alcohol.
- Limpie los utensilios utilizados por enfermos con agua tibia y jabón
- Evite situaciones de aglomeración que lo coloquen en contacto estrecho con otros.
- Cubrirse con la manga la nariz y la boca al estornudar.
- Si está enfermo utilice mascarilla para evitar contagiar a otros.



EN TIEMPOS DE
CORONAVIRUS
CUIDÉMONOS
ENTRE TODOS

PROGRAMA

**Habilidades
para la Vida**

